

BIBLIOGRAFIA

Libros y revistas

Ciclo de conferencias sobre Urbanismo. Texto de las disertaciones. 169 págs. Ayuntamiento de Barcelona, 1948.

Se reúnen en este folleto, pulcramente editado por la Corporación municipal barcelonesa, el texto de las disertaciones pronunciadas en el Salón de Ciento de sus Casas Consistoriales durante los días 24 al 29 de mayo de 1948. en el ciclo patrocinado por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación.

Estuvieron a cargo esas disertaciones, por el orden en que tuvieron lugar, de los Sres. Moreno Torres, Pi y Suñer, Ruiz del Castillo, Bidagor Lasarte, Zuzagoitia Ascorra y Fernández Hernando, pronunciándose además unas palabras en el acto de clausura por el Director general de Arquitectura Sr. Prieto Moreno, que ostentaba la representación del Sr. Ministro.

El prestigio de los conferenciantes, y su profundo conocimiento de las materias por cada

uno tratadas, nos relevan de subrayar el valor singular de los trabajos ahora vertidos a letra impresa, como aportación a los estudios urbanísticos, cuyo auge en todo el mundo civilizado, reflejo de la honda preocupación que sus temas suscitan, constituye una de las notas más características del momento histórico que vivimos.

La limitación de espacio apenas nos permite otra cosa en estas líneas que enunciar el aspecto concreto sobre que versó cada conferencia.

La del Alcalde de Madrid, señor Moreno Torres, lo fué sobre el acuciante problema de la vivienda, examinando sus diversas vertientes en general, y los estudios internacionales que ya realizó la Sociedad de las Naciones antes de la última guerra. Analizó la evolución legislativa en nuestra Patria encaminada a la protección de las construcciones destinadas a las clases media y obrera, y partiendo de un concienzudo estudio de la cuestión, se ocupó del aspecto financiero

del sistema vigente, señalando sus efectivas realidades, lo que todavía es preciso hacer y la intervención que en ello pueden tener las Corporaciones municipales.

El catedrático Sr. Pi Suñer titula su disertación «Reflexiones sobre el Urbanismo en el campo del Derecho», planteando el tema de cuál sea la misión del jurista en ese aspecto, desplazado en apariencia por los técnicos, pero siempre soporte indispensable aunque invisible. Remontándose a la Constitución de 1812, estudió brillantemente las proyecciones de nuestra legislación en el campo urbanístico, especialmente la llamada de «ensanche», de fines de siglo, y las importantes innovaciones del Estatuto de Calvo Sotelo, completadas en la ley de Régimen local de 1945 con la preocupación por los núcleos rurales más las nuevas leyes especiales para Madrid, Bilbao, etc. Cerraron la conferencia atinadas observaciones sobre el punto neurálgico de la expropiación forzosa.

Sobre «La Sociología y la Pedagogía de la ciudad» versa la conferencia del también catedrático y Director del Instituto de Estudios de Administración local señor Ruiz del Castillo, que ofrece, a propósito de los problemas sociológicos de la ciudad y con patente dominio de ellos, una profunda lección de filosofía social, centrandó en la vida humana el tema desbordante del Urbanismo, cuya directriz debe ra-

dicar en el paralelismo del progreso material y el progreso moral. Caracterizó la ciudad, como expresión de vida superior, por el florecimiento de su vida institucional. Al tratar las cuestiones de su evolución y expansión, señala la esencia de los fenómenos de decadencia urbana en el agotamiento de la facultad creadora de la ciudad, en el aumento inorgánico, de fuera a dentro, de la población. De aquí el significado del plan urbano como remedio, cuyos elementos estudia, así como la formación del urbanista y el papel de la opinión, en cuanto factores de la pedagogía o enseñanza que la ciudad requiere.

«Bases fundamentales para el planeamiento de la ordenación urbana» encabeza su trabajo el Arquitecto y Director técnico de la Comisaría para la Ordenación urbana de Madrid, Sr. Bidagor Larsarte. El primer momento de ese planeamiento es la preparación del equipo que ha de acompañar al técnico, en el que estén representados todos los intereses en juego. Viene después la formación del programa, con su parte genérica, común a todas las ciudades, y la específica o propia de cada una, interviniendo como factores esenciales el aspecto demográfico, las fuentes de riqueza y el medio geográfico. Al trasladar todo ello al papel, el urbanista debe resolver el trinomio: comunicaciones, «zonificación» y estructuración de las diversas unidades urbanas, con lo que se lle-

ga al denominado plan general, desarrollable en proyectos parciales y que exige como necesario complemento una adecuada política del suelo.

El Sr. Zuazagoitia, Alcalde de Bilbao, trata de «La razón urbanística de la Gran Bilbao», exponiendo los antecedentes y desarrollo del plan urbanístico redactado para dicha ciudad, cómo se ha desenvuelto ésta a través de la historia y el significado especial que en ello ha tenido la ría del Nervión y el avance de los métodos de producción del acero. Ocupase del Consejo general de la Gran Bilbao, su composición y beneficiosa actuación unificando criterios antes dispares, y las soluciones dadas al problema del suelo, así como al régimen financiero de la entidad «Gran Bilbao».

La última conferencia es la del señor Fernández Hernando, Director general de Administración local, y su título, «Factores económicos que influyen decisivamente en la expansión urbana». Tres son éstos, a su juicio: el demográfico, o de crecimiento de la población; el inmobiliario, o de política del suelo; y el de transporte, íntimamente ligado a la expansión territorial. En el primero estudia, a base de datos estadísticos, el aumento, a veces monstruoso, de la población urbana, y las manifestaciones del fenómeno en nuestra Patria, relacionándolo con el más pausado incremento de la renta. Como fases de una política del suelo orien-

tada a facilitar la expansión de la ciudad señala, entre otras, la Je municipalización, por compra o expropiación, de los terrenos afectados por el plan de ordenación, y la de aprovechamiento al máximo de útiles colaboraciones del capital privado. Finalmente, examina el factor transporte, su importancia para el ensanche, extensión de la red y tarifas, y necesidad de íntima conexión con la política del suelo, por lo que propugna solución análoga que para ésta; es decir, la municipalización, siempre que no se vea frenada por la burocracia ni recargada con gastos generales innecesarios.

Constituye, pues, el volumen que comentamos una verdadera antología de temas urbanísticos, siendo muy de agradecer esta iniciativa del Ayuntamiento barcelonés, que al acierto de la organización del ciclo ha sabido unir el de editar tan interesantes disertaciones, cuya lectura, por la universalidad del problema, constituye fructífero venero de reflexiones para todos.

J. A. L.

PESCADOR DEL HOYO (M.^o del Carmen).: *Documentos históricos del Archivo municipal de Zamora*. Zamora, 1948.

El progreso de la moderna ciencia histórica ha tenido dos motores fundamentales: una elevada vocación espiritual hacia el pasado, y una paciente labor so-

bre los monumentos. Localizar y ordenar éstos es una primera etapa aún no ultimada respecto a los tesoros heurísticos que se conservan en España. Si se contempla cómo las invasiones, las guerras civiles, la desamortización, mil desgraciados accidentes han dispersado y destruido en gran parte masas documentales que las instituciones fueron formando a través de los siglos, cada movimiento en favor de la conservación y restauración de Archivos y colecciones tiene que suscitar la más viva simpatía en todos los amantes y aficionados a las cosas históricas.

Cuando ese movimiento responde a una orientación nacional, fervorosamente secundada por las Entidades locales, es lícito abrigar además una firme esperanza. Este es el caso de la ordenación y clasificación de los fondos que radican en los Archivos municipales, y el de Zamora acaba de ofrecernos una espléndida muestra, en su Catálogo de documentos históricos.

Desde 1938, la doctora en Letras doña María del Carmen Pescador del Hoyo, ha llevado a efecto una meritisima labor: a los diez años surge un volumen de cerca de 800 páginas conteniendo unas 6.000 fichas, en las que se proporciona una concisa indicación sobre el contenido de cada documento y los datos relativos a su situación.

Una primera sección del Catálogo es de índole topográfica, y consiguientemente de materias,

en cuanto se conserva en el Archivo la orientación natural por ramos administrativos. Detalladamente se describe aquí el contenido de los 32 legajos (muchos de los cuales contienen «documentos varios» de todo un siglo), a los que se agregan los 238 volúmenes de Libros de Actas que comprenden de los años 1501 a 1899. En la segunda sección se catalogan los documentos reales, por reinados, perteneciendo el más antiguo a Alfonso VII, 1175, al que sigue otro de Alfonso X, de los que se salta ya a la ingente masa documental de Baja Edad Media y Edad Moderna. Una tercera sección agrupa los documentos procedentes de autoridades civiles y eclesiásticas; y la cuarta, finalmente, los documentos municipales y particulares. Se agregan sendos índices de sellos, autógrafos, miniaturas, dibujos y grabados, encuadernaciones e inscripciones.

No es posible en esta breve nota indicar con detalle los temas históricos para cuya investigación más puede servir el Archivo, por el que tan cuidadosa y científicamente nos conduce el Catálogo comentado. Ante todo, lleva nuestra atención hacia esa Baja Edad Media, tan interesante y abandonada etapa de la nacionalidad española, y hacia la Edad Moderna; dentro de ellas, el estudio de importantes sucesos políticos y militares (guerra de Sucesión, guerra de la Independencia), pero muy especialmente el de las instituciones, y como es

lógico, el de las de índole municipal, aspecto en el que de modo particular debemos insistir aquí.

La historia del régimen municipal se beneficiará mucho de trabajos monográficos sobre Municipios determinados, para los cuales la existencia de Archivos como el de ahora catalogado, constituye una base necesaria; y esta magnífica labor preparatoria, un aliciente y una garantía para el historiador.

Una ojeada rápida a la reseña de los documentos nos sugiere en seguida que el Concejo de Zamora es un caso más de Municipio modelado, en los términos cronológicos que aquéllos permiten observar, con el criterio uniformista y centralista propio del territorio y de la época. No se trata, pues, de acentuar el localismo; pero lo que sí puede ser fecundo es contemplar esta etapa histórica del régimen municipal desde Zamora, y desde otros lugares, para obtener así la visión histórica real, de modo análogo a como la visión actual del régimen se obtiene a base de informaciones concretas sobre localidades, mejor que confiándose, simplemente, en el esquema abstracto de las leyes y de los proyectos.

La felicitación y el agradecimiento deben ir juntamente para la doctora Pescador del Hoyo, por la ejecución de su obra, y al Ayuntamiento de Zamora por haberla patrocinado. Así, la política local de cultura puede ser política nacional y universal. Y junto a la satisfacción por lo ahora

obtenido, cabe la ambición de que esto también sea un ejemplo a seguir por otras Corporaciones.

RAFAEL GIBERT

LOSCERTALES DE VALDEAVELLANO (Pilar).—*Costumbres de Lérida*, publicadas por... Universidad de Barcelona, 1946.

Las publicaciones de la Facultad de Barcelona, añaden a la valiosa lista de sus títulos el de esta importante redacción del Derecho municipal catalán, editada con todo cuidado y esmero y aprovechando todos los elementos documentales conocidos hasta el día: los tres manuscritos utilizados por Villanueva en su edición del *Viaje literario* (XVI); otro descrito por Valls Taberner, en su tesis doctoral sobre las *Consuetudines* y su autor, y un quinto manuscrito encontrado por la editora en la Biblioteca central de la Diputación de Barcelona, que contiene además interesantes documentos del Derecho ilerdense, que se publican también como apéndice de esta edición.

La redacción de este Derecho local, debida a un experto jurista, nos revela el sistema jurídico y el proceso de su formación histórica, con toda claridad. Su labor más original se refiere a fijar el Derecho consuetudinario no escrito, que constituye el libro 3.º. En él se encuentran preceptos del procedimiento judicial, de Derecho civil y penal, agrupados con

cierto sistema. Probablemente recoge usos judiciales, y su contenido presenta analogías, como indicó Valis Taberner, con otras redacciones del sur de Francia.

Respecto a las costumbres ya anteriormente escritas, Botet se limita a recopilar acuerdos municipales (estatutos) que versan principalmente sobre organización administrativa y ordenación de la vida económica, de contenido muy semejante al Derecho local de otros territorios.

Los privilegios se agrupan en torno a la primitiva carta-puebla, y amparan la personalidad del Municipio y la libertad municipal, con la concesión del derecho de propiedad de garantías procesales, mercado, magistratura, seguridad general de ser respetado su Derecho, siendo éste el principio fundamental que ha presidido la formación del *Ius particulare* de Lérida.

Botet consigna la preferencia por el Derecho local propio, antes incluso que el dictado para la localidad por el soberano. Las nociones de Derecho común y de Derecho particular se superponen así en este sistema. En el primero se comprende, como es sabido, el Derecho del Estado o del territorio, anterior o posterior a la formación del Derecho local. En Lérida está vigente el *Liber Iudiciorum*, como es general en los territorios de la Reconquista, pero ya en la época de la redacción, se consigna que sólo se aplican las leyes godas relativas a los testamentos y alguna otra. Y los

Usatges, como es propio de la Reconquista catalana, si bien respecto a ellos el Derecho local ha conseguido suprimir los malos usos. Junto a estos elementos, el Derecho común en sentido estricto, asume un papel más importante y progresivo, como consecuencia de la intensa recepción romanista.

El disponer de esta publicación, que conserva todos los caracteres y elementos de la transmisión manuscrita y que le añade los requisitos de la edición moderna, es una aportación de verdadera utilidad para todos los estudiosos y aficionados a la Historia del Derecho y a la Historia local.

R. GIBERT

Diccionario Corográfico de España. Instituto Nacional de Estadística, 4 tomos. Madrid, 1940.

Se acaba de publicar el cuarto y último tomo del *Diccionario Corográfico de España*, formado por el Instituto Nacional de Estadística de la Presidencia del Gobierno.

Tan novedad es esta utilísima obra que a muchos será preciso recordar que la Corografía es la ciencia que describe un país sin descender a los pormenores topográficos.

El Diccionario Corográfico da noticia de todos los Municipios españoles: aldeas, lugares, villas y ciudades, y de las agrupaciones

de Municipios que forman: parroquias, hermandades, cuadrillas, partidos y provincias.

Figuran en él los núcleos de población, separados del grupo principal, que se conocen con las denominaciones de barrios, caseríos, estaciones, cuarteles, monasterios, balnearios, fábricas, playas, bodegas, graneros, etc.

No se trata de un índice de entidades de población, lo que ya sería de gran utilidad. Como su título de Diccionario indica, consigna todos los datos que localizan, separan y diferencian cada núcleo habitado. De este modo nos ofrece nombre, carácter, altitud, distancia a la entidad superior, extensión, municipio, partido, provincia, diócesis, estafeta, telégrafo y población de hecho y derecho de 87.889 entidades de población españolas.

La utilidad de la obra se desprende del contenido que reseñamos, por lo cual esta publicación constituye instrumento insustituible en muchos aspectos del problema de la población, en sus agrupaciones geográficas, y es de alabar, a la vez, el empeño puesto por el Instituto Nacional de Estadística en hacer asequible la adquisición de obra tan considerable y voluminosa.

RIVERA RECIO (Juan Francisco).
El Adelantamiento de Cazorla. Prólogo de Juan de Mata Carriazo, epílogo de Lorenzo

Polaino Ortega. Toledo, 1948, 183 págs.

La historia jurídico-local que se mueve habitualmente en torno al problema del Municipio, tiene objetivo igualmente valioso aunque menos frecuentado hasta ahora: el de las comarcas que adquieren una peculiar organización administrativa dentro del Reino. A ellas se ha dirigido la atención y el trabajo de D. Juan F. Rivera, en una elogiada proximidad con la masa de fuentes documentales que radica en el Archivo Catedral de Toledo.

El límite histórico inicial se difumina sobre el fondo de nuestra creadora Edad Media; el Adelantamiento es una forma de gobierno de los territorios de Reconquista. El límite final viene dado por la Constitución de 1812, en que la compleja y estructurada ordenación histórica de la vida local (ejemplo, la «villa y tierra», hacia la que volvemos los ojos en estos días de anexión de Municipios y de «grandes ciudades») es sustituida por la abstracción de «cada pueblo en Municipio y cada Municipio una entidad soberana»; entonces quiebra la comarca o Adelantamiento, y sus pueblos se alinean y equiparan ante el Estado liberal, como, en otro orden de cosas, hacen los individuos. Cuando con libros como el que aquí se comenta, se haya reconstruido la imagen de nuestra historia de instituciones, podrá, sencillamente, oponerse la realidad

viva de España, a los esquemas de sus leyes municipales, de las que con toda razón decía J. Costa que se habían redactado con un conocimiento perfecto de las teorías municipalistas francesa, italiana, belga, etc., y con un conocimiento absoluto del Municipio español.

Se describen las circunstancias históricas (Reconquista bajo Fernando el Santo) en que se originó el Adelantamiento, concedido al Arzobispado de Toledo; a la que se pone como fondo la imagen geográfica y arqueológica de la comarca. Teniendo como objeto propio el estudio del Adelantamiento, queda en un segundo término el de las entidades locales a aquél sometidas. Se acusa, sin embargo, una peculiaridad de ellas: son Concejos de señorío, a diferencia de los directamente vinculados a la Corona.

El Adelantado es un funcionario de carácter general en el Derecho público castellano. La institución fué regulada, como es sabido, por unas Leyes de Alfonso el Sabio. Tiene, no obstante, interés conocer estas instituciones en su desarrollo real y concreto, incluso con el punto de vista de la Historia general o política; índole principal de la obra reseñada. El Adelantado de Cazorra se designa, en virtud de la concesión regia aludida, por el Arzobispo de Toledo, que retiene el Señorío de los lugares. La entidad del Adelantamiento pierde vigor al término de la Reconquista, que había sido su razón de ser.

Subsiste como entidad administrativa para el gobierno local, y también la conserva en sus relaciones con el Estado, al que presta especialmente servicios militares. En este período se produce la escisión entre el Adelantamiento y el Señorío toledano, a través de un histórico pleito defendido ardientemente por el Cardenal Silíceo. De 1620 a 1812, desaparecido el Adelantado, subsiste la comarca en la que aquél imprimió una imborrable fisonomía. Del mayor interés son sus vicisitudes bajo la ocupación francesa, especialmente en el orden administrativo, en que las medidas dictadas a nombre del rey francés, muestran un acusado paralelismo con las que se preparan en las Cortes de Cádiz, tendientes a la abolición del régimen señorial.

No debemos olvidar el elogio debido a la Corporación municipal de Cazorra, por haber promovido con su concurso la redacción de esta notable obra que después ha editado primorosamente. En el renacimiento de las Historias locales —a la altura de la ciencia histórica actual— les está reservado un importante papel a las Corporaciones locales.

R. GIBERT

RUIZ ALMANSA (Javier).—*Monografías estadísticas sobre población, economía y servicios de las Corporaciones locales*. I. El personal de la Administración municipal, Madrid. Publi-

caciones del Instituto de Estudios de Administración local, 1948. 105 págs.

Este trabajo, cuyo subtítulo reza: «Los funcionarios administrativos, técnicos, de servicios especiales, y subalternos, según las estadísticas realizadas por el Instituto», constituye una interesante elaboración, en dicho aspecto concreto, del amplio material contenido en los gruesos tomos de la colección «Estudios y Estadística de la Vida Local de España», especialmente en su volumen 4.º.

Es, además, un ejemplo aleccionador de cómo esa maraña de guarismos que forman los cuadros estadísticos, de cuyas columnas aparta el profano su vista instintivamente, pueden ofrecernos elocuentes enseñanzas si previamente una meditada elaboración ha sabido poner de manifiesto el hilo sutil que los enlaza.

Por otra parte, el tema escogido para este primer cuaderno es, sin duda, uno de los que más vivo interés encierran. Ciento treinta y tres mil funcionarios municipales constituyen —como nota el autor, el competente funcionario del Cuerpo de Estadísticos facultativos, Sr. Ruiz Almansa— una masa respetable de empleos y de trabajadores dentro del Censo profesional de España». La remuneración de esos empleos puede cifrarse hoy día en más de 700 millones de pesetas al año, lo que representa un promedio superior al 30 por 100 del total de los presupuestos de gastos de los

Ayuntamientos españoles. Tales indicaciones aproximadas permitirán al lector formarse juicio de la trascendencia de la cuestión.

Entre los numerosos puntos de vista desde los cuales son analizados los datos estadísticos que el autor utiliza, podemos señalar, a más de las relaciones generales entre el conjunto de funcionarios y sus retribuciones, la distribución por Ayuntamientos de cada una de las clases particulares de funcionarios, respecto de las distintas categorías de poblaciones; las retribuciones medias y su comparación; la calificación y situación profesional de los Secretarios; la diferencia deficitaria entre el número de ciertas clases de funcionarios (Secretarios, Médicos, etcétera) y el de Ayuntamientos; la proporción respectiva, absoluta, y relativa, de las distintas especialidades profesionales, etc., etcétera. El número de cuadros comparativos, que excede de 80, dará idea de la variedad de aspectos tratados.

Comienza la obra con algunas consideraciones generales, sobre los Ayuntamientos como creadores y distribuidores de empleo, estudiándose luego, en primer lugar, los funcionarios administrativos y, dentro de ellos, los pertenecientes a los Cuerpos nacionales —Secretarios, Interventores y Depositarios—. A continuación se examina el personal técnico, muy en especial el sanitario, de relevante importancia para los servicios de las Corporaciones. Seguidamente se trata del amplio

grupo del personal de servicios especiales, desde el dedicado al servicio de abastecimiento de aguas al de cementerios, y por último, el personal de vigilancia y seguridad.

En el penúltimo apartado se hace una comparación con datos sacados del Censo de funcionarios municipales formado el año 1940 por la Caja Nacional de Subsidios familiares, concluyéndose con una recapitulación de las enseñanzas que se desprenden de los diversos problemas abordados a lo largo de la obra. Figura un apéndice en que se trata desde el punto de vista estadístico de las actividades del Montepío general de Secretarios, Interventores y Depositarios. Un cuadro sinóptico resume el número de funcionarios por especialidades profesionales y grupos de Ayuntamientos, según la encuesta de 1941.

J. A. L.

SANCHIDRIÁN MARTÍN (Raimundo).—*Compendio de los servicios municipales relacionados con las Secciones provinciales de Administración local*. Segovia, Lib. Herranz, 1948. 479 páginas.

Acaso la denominación de «guía-formulario» u otra semejante fuese más precisa que la de «compendio» para caracterizar el contenido de este librito, preparado con el definido propósito de servir de auxiliar a los Secretarios

de modestos Ayuntamientos en aquella parte de su labor relativa a los presupuestos de la Corporación, contabilidad, inventarios y datos estadísticos, es decir, a las actividades que de modo inmediato han de ponerles en contacto con la respectiva Sección provincial de Administración local.

La obra se divide en cuatro partes, detallándose en la primera, una por una, las distintas partidas que forman los presupuestos municipales, con cita de los preceptos legales cuya consulta puede ser de utilidad para determinar el alcance y contenido de cada partida. En la segunda parte se estudian los diversos libros en que se refleja la contabilidad de la Corporación, así como la liquidación del presupuesto y la formación de las cuentas. La tercera se refiere al inventario y a los datos estadísticos, conteniendo, además, un nomenclator de los pueblos de la provincia de Segovia, lo cual quizá se explique por dirigirse la obra principalmente a los Secretarios de dicha provincia. La cuarta parte, que ocupa más de los cuatro quintos de las páginas del volumen, contiene una completa colección de formularios y modelos de cada una de las materias tratadas.

Concretándose a la circunscrita finalidad perseguida, primordialmente práctica de la obra es de creer que su consulta aclare muchas dudas a los no familiarizados con esos aspectos de la Administración municipal.

J. A. L.

REVISTA DE REVISTAS

ESPAÑA

REVISTAS DE ADMINISTRACION LOCAL

La Administración Práctica

Barcelona.

Noviembre, 1948. Núm. 11.

SUMARIO:

Remisión de repartos y apéndices de la Contribución territorial.—Remisión de la matrícula de la Contribución industrial.—Presupuesto para 1949.—Declaraciones de cosechas.—Censo de ganados y carruajes.—Orden sobre funcionamiento de Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones de las Corporaciones locales.—Consultas.—Juzgados: Servicio del mes de noviembre.—Legislación y jurisprudencia.

Diciembre, 1948. Núm. 12.

SUMARIO:

Declaraciones de existencias de vinos.—Asistencia médico-farmacéutica gratuita.—Estado de conservación de señales.—Cierre de libros de contabilidad. Los Secretarios habilitados.—Consultas.—Juzgados: Servicios del mes de diciembre.—Sección libre.—Legislación y jurisprudencia.

Revista Moderna de Administración Local

Barcelona.

Septiembre, 1948. Núm. 451.

SUMARIO:

El silencio administrativo en la legislación de Abastecimientos, por *Ignacio*

Subirachs.—Los pavos, por *Juan Viñas*.—Jurisprudencia.—Bibliografía. Legislación.—Consultas.—Servicios municipales para los meses de septiembre y octubre.

El Consultor de los Ayuntamientos

Madrid.

10 octubre 1948. Núm. 28.

SUMARIO:

Normas para las elecciones de Concejales.—Documentos cobratorios para 1948.—Consultas.—Legislación.

20 octubre 1948. Núm. 29.

SUMARIO:

Planes de sementera.—Presupuestos.—El recurso de agravios en la clasificación de plazas de facultativos titulares.—Consultas.—Legislación.

30 octubre 1948. Núm. 30.

SUMARIO:

Advertencias de ilegalidad en los acuerdos municipales.—Presupuestos de entidades menores.—Revista militar.—Consultas.—Legislación.

10 noviembre 1948. Núm. 31.

SUMARIO:

Concejales: Incapacidades e incompatibilidades.—Censo de carruajes y ganado.—Calidad de ex concejales.—Declaraciones anuales de vinos.—Censo. Consultas.—Legislación.

20 noviembre 1948. Núm. 32.

SUMARIO:

Suspensión de los acuerdos municipales por los Alcaldes.—Voluntarios en el Ejército.—Consultas.—Legislación.

30 noviembre 1948.

Núm. 33.

SUMARIO:

Variación de nombre de los términos municipales.—Jornal del bracero.—Gratificación de los empleados pasivos.—Consultas.—Jurisprudencia.—Legislación.

Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

Madrid.

Octubre, 1948.

Núm. 46.

SUMARIO:

La Administración Local, piedra angular del Estado, por *Sinesio Martínez*. El agua en el urbanismo, por *José Paz Maroto*.—Inmuebles afectados por la legislación sobre ordenación de solares, por *Rogelio Hernández Ruiz*.—El Ministerio fiscal, por *Salvador Canas*.—V Congreso Urbanístico, por *Mariano García Cortés*.—Ley de Bases de Régimen Local: Base 68, por *Andrés Mafias Ráez*.—Problemas de Haciendas locales, por *Antonio Saura Pacheco*.—Beneficios otorgados a las familias fecundas en relación a las cargas fiscales, por *Vicente Arcoiti*.—Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local.—Vida profesional.—Actividades de las Corporaciones locales.—Noticias.—Bibliografía.—Legislación.

Noviembre, 1948.

Núm. 47.

SUMARIO:

La gestión económica de los servicios municipalizados y su fiscalización, por *Basilio Martí*.—El agua en el urbanismo, por *José Paz Maroto*.—Los quinquenios acumulables, por *Estanislao Sánchez López*.—Problemas de Haciendas locales, por *Antonio Saura Pacheco*.—La cuantía de los Presupuestos municipales, por *Fernando Díez Blanco*.—Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local.—Vida profesio-

nal.—Actividades de las Corporaciones locales.—Noticias.—Consultas.—Bibliografía.—Legislación.

El Secretariado Navarro

Pamplona.

14 octubre 1948.

Núm. 2.292.

SUMARIO:

La gratuidad en lo contencioso.—Reglamentaciones nacionales de trabajo.—Elecciones.—Notas.

21 octubre 1948.

Núm. 2.293.

SUMARIO:

Colegio Oficial del Secretariado Local Navarro.—Presupuestos municipales.—Elecciones.—Funcionarios públicos.—Notas.

28 octubre 1948.

Núm. 2.294.

SUMARIO:

Presupuestos municipales.—Elecciones.—Notas.

6 noviembre 1948.

Núm. 2.295.

SUMARIO:

Organización administrativa.—Elecciones.—Realización de barbechos.

14 noviembre 1948.

Núm. 2.296.

SUMARIO:

Organización administrativa.—Elecciones municipales.—Prerrogativas procesales de los trabajadores que ejercen cargos sindicales.—Notas.

21 noviembre 1948.

Núm. 2.297.

SUMARIO:

Los servicios y su municipalización.—Elecciones.—Estadística de vinos.—El concepto de salario.—Notas.

28 noviembre 1948.

Núm. 2.298.

SUMARIO:

Los servicios y su municipalización.—Elecciones.—Familias numerosas.—El concepto de salario.

6 diciembre 1948. Núm. 2.299.

SUMARIO:

Haciendas locales.—Viviendas protegidas.—Racionamiento de pan.—Notas.

14 diciembre 1948. Núm. 2.300.

SUMARIO:

Funcionarios de la Administración local. Los arrendamientos urbanos.—Intervención de ganado lanar.—Notas.

REVISTAS DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS LOCALES

Archivo Hispalense

Sevilla.

1948. Núms. 21 a 32.

SUMARIO:

San Fernando y el Almirante Bonifaz, por *Antonio Ballesteros Beretta*.—Cantar del Santo Rey, por *Rafael Lafjón*.—Evocación de las figuras de la conquista de Sevilla, por *Manuel Ballesteros Gaibrois*.—Examen médico-legal de unos restos históricos, por *Juan Delgado Roig*.—Estudio de la iconografía mariana hispalense, por *José Hernández Díaz*.—Preseas reales sevillanas, por *Manuel Gómez Moreno*.—Organización corporativa de Sevilla en tiempos de San Fernando, por *Celestino López Martínez*.—Miscelánea.

Ilerda

Lérida.

Enero-junio, 1947. Núm. 8.

SUMARIO:

José Aparici y los pueblos de la provincia de Lérida en el siglo XVIII, por *Salvador Llobet*.—Poesías del Príncipe de Esquilache referentes a Lérida, por *Samuel Gil*.—La Catedral de la Seo de Urge!, por *Pedro Pujol*.—

Algunos aspectos de la administración napoleónica en tierras de Lérida, por *Juan Mercader*.—Carta Puebla de Poble y Puig de Segura.

Paisaje

Jaén.

Septiembre, 1948. Núm. 52.

SUMARIO:

Refranero típico de la provincia de Jaén, por *Tomás Moreno Bravo*.—El Coronel Aguirre, por *Rafael Ortega*.—Boleros en Torreperojil, por *Felipe Sassone*.—De la antigua Baeza, por *José Santigosa*.—Bibliografía.

Octubre, 1948. Núm. 53.

SUMARIO:

Balmes y Jaén, por *Agustín de la Fuente*.—Fiestas populares, por *José de la Vega*.—Santa Teresa de Jesús, por *R. B.*—Paisaje forestal, por *Luis González López*.—Bibliografía.

Pirineos

Zaragoza.

Ab il-junio, 1948. Núm. 8.

SUMARIO:

Noticias prehistóricas del Valle del Noya, por *Martín Almagro*.—El Valle de Arán en la coyuntura decisiva de su historia, por *Juan Reglá*.—La leyenda de «El Comte Arnau» en Gombreny y sus alrededores, por *José Romau*.—Estudio tipológico de restos humanos procedentes de Ampurias, por *José Pons*.—La trashumanancia, por *R. Violant*.—Información.—Bibliografía.

Príncipe de Viana

Pamplona.

Trimestre 1.º, 1948. Núm. 30.

SUMARIO:

Escultores navarros, por *José Ramón*

Castro.—El P. José Moret, poeta latino, por *Antonio Pérez Goyena*.—Un Rey de Oriente en Navarra y Bearn, por *Ma. Iena Sáez Pomés*.—Varia.—Bibliografía.—Crónica.

Revista de Menorca

Mahón.

Julio-septiembre, 1947.

SUMARIO:

Gumersindo Riera en silueta, por *F. Aristoy*.—Rimas de cristal, por *Gumersindo Riera*.

REVISTAS JURIDICAS Y POLITICAS

Boletín de Legislación Extranjera

Madrid.

Enero, 1948.

Núm. 51.

SUMARIO:

Argentina: Régimen universitario. — Bélgica: Inspección de la enseñanza técnica.—Planes de urbanización.—Creación de órganos de seguridad e higiene en las empresas.—Francia: La Asamblea de la Unión Francesa.—Código de las pensiones militares.—Gran Bretaña: Ley de Instrucción Pública de 1946 para Escocia.—Uruguay: Ley de Colonización.

Febrero, 1948.

Núm. 52.

SUMARIO:

Francia: Código de las pensiones militares.—Ley de procedimiento del Tribunal de casación.—Estatuto de la Cooperación.—Gran Bretaña: Ley de Instrucción Pública de 1946 para Escocia.—Portugal: Decreto-Ley sobre reforma de la Segunda Enseñanza.—Uruguay: Ley de Colonización.

Información Jurídica

Madrid.

Octubre, 1948.

Núm. 65.

SUMARIO:

Pacheco, penalista y legislador. Su in-

fluencia en el Código Penal de 1848, por *Eugenio Cuello Calón*.—Estudios e informaciones: España. Extranjero.

Noviembre, 1948.

Núm. 66.

SUMARIO:

La tutela materna en el derecho romano, por *José Pérez Leñero*.—Estudios e informaciones: España. Extranjero.

Revista Crítica de Derecho Inmobiliario

Madrid.

Octubre, 1948.

Núm. 245.

SUMARIO:

Precio aplazado, por *Francisco Ruiz Martínez*.—El aplazamiento de liquidación de la cesión de bienes a cambio de renta vitalicia, por *Marcial Rivera*. Las «cláusulas de estilo» y el contador partidario, por *Luis Gómez Morán*. Temas sobre el impuesto de Derechos reales, por *J. M. Rodríguez Villamil*. Jurisprudencia.—Varia.

Noviembre, 1948.

Núm. 246.

SUMARIO:

El concepto moderno de modo de adquirir y sus repercusiones registrales en relación con la doctrina del título y el modo, por *Pascual Marín Pérez*.—Los poderes del marido sobre disposición y obligación de los bienes gananciales, por *Julián Dávila*.—Criterios de autoridad, por *José Azpiazu Ruiz*.—Jurisprudencia.—Varia.

Revista de Derecho Mercantil

Madrid.

Julio-agosto, 1948.

Núm. 16.

SUMARIO:

Lloyd's, por *Ignacio Hernando*.—Comentario al anteproyecto de reforma de la sociedad anónima, por *Antonio Garrigues*.—La nueva Ley general de Bancos de la República Dominicana,

por *E. Verdera*.—Algunas sugerencias relacionadas con el proyecto de reforma del estatuto vigente sobre propiedad industrial, por *R. Volart*.—Alcance de la intervención de los agentes mediadores de comercio en la letra de cambio, por *L. San Hernández*.—Bibliografía.

Revista General de Derecho

Valencia.

Octubre, 1948.

Núm. 49.

SUMARIO:

De la legítima y de los legitimarios, por *Luis Gómez Morán*.—La diferencia entre la renta de una vivienda o local de negocio, ¿debe sujetarse a contribución urbana?, por *F. Rivero de Andrea*.—Propiedad de los depósitos bancarios indistintos entre cónyuges, por *Angel Requena*.—El procedimiento en las protestas de avería o de mar, por *J. B. Monfort*.—El recurso de agravios. Ambito de aplicación, por *J. A. Zarzalejos*.—Jurisprudencia.—Información.

REVISTAS DE HACIENDA Y ECONOMIA

Revista de Legislación de Hacienda

Madrid.

Octubre, 1948.

Núm. 59.

SUMARIO:

Penalidades y multas, por *J. López Nieves*.—Derecho Penal financiero, por *F. Candela*.—Noticiario.—Legislación.

Noviembre, 1948.

Núm. 60.

SUMARIO:

Las nacionalizaciones y la Hacienda, por *José-Vicente Torrente*.—Una transformación de sociedad que resulta demasiado cara, por *J. López Nieves*.—Los tributos en la doctrina

de Francisco Suárez, por *F. Candela*.—Realización de la justicia en el proceso económico-administrativo, por *F. Martínez Orozco*.—Bibliografía.—Legislación.

Impuestos de la Hacienda Pública

Madrid.

Octubre, 1948.

Núm. 65.

SUMARIO:

Colaboración internacional en materias de impuestos.—Información mundial. El nuevo texto refundido de las Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas, por *Santos Garijo*.—El impuesto para la Prevención del Paro Obrero, por *Rogelio Hernández Ruiz*.—Tributación de las reservas al repartirse, por *César Albiñana*.—Sobre las Cartas económicas municipales, por *Buenaventura Icart Pons*.—El sistema fiscal norteamericano. — Jurisprudencia.—Legislación.

Noviembre, 1948.

Núm. 66.

SUMARIO:

El incremento progresivo de la recaudación.—Información.—Deducción de la base en Contribución general sobre la Renta por previsión o ahorro familiar, por *Hermenegildo Rodríguez*.—Régimen tributario de los importadores y de los exportadores, por *César Albiñana*.—Técnica del sistema tributario del Estado español, por *Antonio Saura Pacheco*.—Organos gestores y Tribunales Económico Administrativos, por *Narciso Amorós*.—Los altos precios americanos y Europa, por *Bertrand de Jouvenel*.—¿Están exentas las cooperativas de contribuir a la Hacienda local?, por *José Crespo Redondo*.—La Hacienda pública mexicana durante 1941-46.—Banca y Bolsa.—Jurisprudencia.—Bibliografía.—Legislación.

Recaudación y Apremios

Madrid.

Octubre, 1948.

Núm. 9.

SUMARIO:

Virtualidad del perjuicio de valores.—

El régimen tributario y el régimen recaudatorio, por *F. Arenas Guerra*. Del procedimiento en la función recaudatoria, por *F. Martínez Orozco*. Recursos contra la actuación de los Registradores de la Propiedad, por *César Albiñana*.—La Contribución general sobre la Renta en España, por *M. Sáenz de Santa María*.—La recaudación de las contribuciones en Francia.—Ejecución por débitos al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, por *Antonio Castell*.—Consultas.—Legislación.—Jurisprudencia.—Noticiario.

Noviembre, 1948.

Núm. 10.

SUMARIO:

Moratoria fiscal en Alicante y Murcia. ¿Tiene el recaudador de Contribuciones la consideración de funcionario?, por *J. López Nieves*.—Del procedimiento en la función recaudatoria, por *F. Martínez Orozco*.—Incautación material de fincas adjudicadas a la Hacienda en procedimiento ejecutivo, por *César Albiñana*.—La Contribución general sobre la Renta en España, por *M. Sáenz de Santa María*.—La recaudación de las contribuciones en Francia.—Importancia y necesidad del agente ejecutivo municipal, por *Manuel Segura*.—Consultas.—Legislación.—Jurisprudencia.—Noticiario.

Moneda y Crédito

Madrid.

Junio, 1948.

Núm. 25.

SUMARIO:

La riqueza privada española, por *Amaro Guerreiro*.—Hidrología española y saltos de agua, por *Enrique Becerri*. La economía de guerra inglesa, por *José M. Naharro*.—Información.—Legislación.—Bibliografía.

REVISTAS DE TRABAJO
Y SOCIOLOGIA

Revista Internacional
de Sociología

Madrid.

Octubre-diciembre, 1947.

Núm. 20.

SUMARIO:

¿Qué es sociología?, por *J. I. Alcorta*.

El problema de los salarios en el cuadro de la psicotecnia, por *P. Agustín Gemelli*.—La evolución de los estudios sociológicos en la Argentina, por *Alfredo Povña*.—El promedio en la natalidad diferencial en las clases sociales de Madrid y Barcelona, por *Severino Aznar*.—Trascendencia demográfica de la asistencia médica a 1/2 infancia por pediatras puericultores, por *Antonio Arbelo*.—Las doctrinas sociales de Ramón de la Sagra, por *Carmelo Viñas*.—La filosofía jurídica y social en la crisis del mundo medieval, por *Antonio Truyol y Serra*.—Información.

OTRAS REVISTAS

Arbor

Madrid.

Septiembre-octubre, 1948. Núms. 33-34.

SUMARIO:

España en la historia de la Música universal, por *Higinio Anglés*.—El espíritu del desierto, por *Miguel Cruz Hernández*.—Notas.—Información.

Anales de la Universidad
de Murcia

Tercer cuatrimestre. Curso 1947-48.

SUMARIO:

El contrato de exposición, por *J. Roca Juan*.—El humanista P. Bartolomé Alcázar, de la Compañía de Jesús, por *Francisco Sánchez Ruiz*.—Varia.

Boletín de la Real Academia de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles
Artes de Córdoba

Enero-junio, 1948.

Núm. 59.

SUMARIO:

Los Quintero, por *Rafael Narbona*.—Albucasis, por *J. Navarro*.—El gran Pablo de Céspedes, por *M. Gómez Moreno*.—Hermandad ayuda mutua entre

Jerez y Córdoba, por *A. Rodríguez del Rivero*.—El cráneo neandertaliense de Alcolea, por *Luis de Hoyos Sáinz*. Romero de Torres o la intuición cordobesa, por *Cecilio Barberán*.

Revista Nacional de Arquitectura

Madrid.

Septiembre, 1948. Núm. 81.

SUMARIO:

Juan de Herrera, por *Francisco Iñiguez*. El Hipódromo de la Zarzuela, en Madrid, por *Arriches, Domínguez y Torroja*.—Detalles de la construcción, por *A. Cámara*.—Circulaciones separadas, por *Alejandro Herrero*.

Octubre, 1948. Núm. 82.

SUMARIO:

La reconstrucción del palacio de Liria, por *Manuel de Cabanyes*.—Casa de vecindad en Madrid, por *E. M. de Aguinaga*.—La Avenida de la Conciliación, en Roma.—Las correas de tejado, por *Javier Lahuerta*.

Reconstrucción

Madrid.

Mayo, 1948. Núm. 83.

SUMARIO:

La reconstrucción de algunos pueblos de España, por el *Marqués de Santa María del Villar*.—Renacimiento de la arquitectura griega en los Estados Unidos.—La Arquitectura y su folklore, por *Castillo de Lucas*.

Junio-julio, 1948. Núm. 84.

SUMARIO:

El Claustro de la catedral de Segorbe, por *Andrés Boyer*.—La rejería, por *Angel Dotor*.—Casas prefabricadas de acero en los Estados Unidos.

Agosto-septiembre, 1948. Núm. 85.

SUMARIO:

Urbanización de la ciudad de Edimburgo.—Tres casas Ayuntamiento cons-

truidas por la Comarcal de Jaén, por *Ramón Pajares*.—Los Congresos internacionales de Arquitectura y Urbanismo, por *Emilio Harth-Terré*.

Octubre, 1948.

Núm. 86.

SUMARIO:

Nuevo templo parroquial de Seseña, por *Luis Prieto Bances*.—Edificios escolares construidos por la Comarcal de Jaén, por *Ramón Pajares*.

Gran Madrid

Madrid.

1948. Núm. 3.

SUMARIO:

Barajas.—Prolongación de la calle del General Mola.—La creación de zonas industriales en Madrid.—Los solares y los impuestos municipales.—La Catedral de la Almudena.—Comisión de Urbanismo de Madrid.—Noticiero.

Estudios Geográficos

Madrid.

Agosto, 1948. Núm. 32.

SUMARIO:

Un pueblo interesante para la geografía de los paisajes humanizados, por *Leoncio Urabayen*.—Los modos de vida en la dehesa salmantina, por *Evelio Teijón Laso*.—Geografía de las sales del mar, por *J. M. Martínez Val*.

Otras publicaciones recibidas en la Biblioteca

«Anales de Economía», núms. 28 y 29.
«Anuario estadístico municipal» (Burgos), 1947.
«Archivo del Instituto de Estudios Africanos», núms. 1 al 6.
«Archivo Español de Arte», núms. 20 al 22.
«Barcelona atracción», núm. 320.
«Bibliografía Hispánica», núms. 8-9.
«Boletín de divulgación de la D. N. S.», núm. 25.

- «Boletín de Estadística», núm. 45 y 46.
- «Boletín de Estadística e Información», números 317 al 319.
- «Boletín de Información de la Dirección General de Arquitecturas», núm. 8.
- «Boletín de Justicia Municipal», números 130 al 136.
- «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», números 2.698 al 2.707.
- «Boletín del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles», números 59 y 60.
- «Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos», números 42 al 51.
- «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», núm. 3.
- «Boletín Profesional e Industrial», números 19 al 23.
- «Campo», núm. 79.
- «Caza y Pesca», núms. 70 al 72.
- «Cemento», núms. 175 y 176.
- «Cortijos y rascacielos», núm. 49.
- «Criterio», núms. 24 al 28.
- «Economía mundial», núms. 408 al 417.
- «El Exportador español», núms. 26 y 27.
- «España económica y financiera», números 2.617 al 2.626.
- «Gaceta municipal de Barcelona», números 40 al 48.
- «Guipúzcoa económica», núm. 70 al 72.
- «Hispania», núm. 31.
- «Índice fotográfico y de las artes», número 21.
- «Información comercial española», números 80 al 89.
- «Insula», núms. 34 y 35.
- «Investigación», núms. 250 al 252.
- «Policía», núms. 80 al 82.
- «Policía municipal», núms. 1 al 14.
- «Racionalización», núm. 2.
- «Razón y Fe», núms. 606 al 611.
- «Resumen estadístico del Ayuntamiento de Madrid», núms. 90 y 91.
- «Revista de Legislación de Abastecimientos y Transportes», números 19 al 22.
- «Revista de Obras públicas», núms. 2.802 al 2.804.
- «Revista española de Seguridad social», números 7 al 9.
- «Revista general de Marina», núms. de septiembre a noviembre.
- «Tarea», núm. 1.

EXTRANJERO

Revista de Administração

Universidade de São Paulo.

Septiembre, 1947. Año I, núm. 3.

SUMARIO:

Características generales de la Administración municipal en el Estado de São Paulo, por *Mário Wagner Vieira da Cunha*.—Preparación y perfeccionamiento del personal de las Prefecturas del Estado de São Paulo, por *Raul de Moraes*.—Memorias sobre la Administración de quince Municipios del Estado de São Paulo, por *João Batista Fernandes* y otros.—Bibliografía.

Diciembre, 1947. Año I, núm. 4.

SUMARIO:

Selección de correctores de Imprenta, por *Raul de Moraes*.—El tiempo integral en la Administración del Estado de São Paulo, por *George Jakobson*.—Del Control administrativo sobre las autarquías, por *A. Nogueira de Sa*.—Características en la evolución del Parque Industrial del Estado de São Paulo, por *Lucila Herrmann*.—La educación y la cultura en los Municipios del Estado de São Paulo, vistas a través de los Presupuestos Estatal y Municipal, por *Ernestina Giordano*.—Consortio Municipal, por *Geraldo Campos Moreira*.—Memoria de las actividades del Instituto de Administración en 1947, por *Mário Wagner Vieira da Cunha*.—Bibliografía.—Noticiario.

* * *

Nos complace en extremo acusar recibo de esta nueva publicación brasileña, que tan interesantes ideas aporta al estudio de la ciencia administrativa en general y, en particular, a la materia relativa a la Administración Local.

El señor Wagner realiza un interesante estudio económico y social de los Municipios del Estado de San Pablo, basado fundamentalmente en el desenvolvimiento económico general caracterizado por la relación entre la producción industrial y agrícola, el censo de población y la extensión territorial.

El señor Moraes trata con gran competencia la interesante materia de la preparación y perfeccionamiento del personal de la Administración Local y subraya el carácter técnico de la Administración municipal y la necesidad de profesionalizar las funciones-claves de la misma, con interesantes iniciativas respecto del proceso de profesionalización que pudiera llegar hasta el propio Prefecto.

Son interesantes también los artículos de los señores Fernandes, Jekabson, Nogueira y Campos, y de las señoras Herrmann y Giordano, sobre las materias respectivas, indicadas en el anterior sumario.

Felicitemos al *Instituto de Administración* de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de San Pablo, por la publicación de esta nueva Revista, que une al interés de los temas que trata la extraordinaria cultura y preparación que denotan sus autores.

Boletim da Faculdade de Direito da Universidade de Coimbra

1948. Vol. XXIV, fasc. I.

SUMARIO:

Intervención de terceros, por *I. Alberto dos Reis*.—Sobre el matrimonio «sine consensu parentum» en el derecho visigodo, por *Paulo Merea*.—La revisión del Código Civil portugués, por *Gregorio J. Ortega Pardo*.—Epistemología jurídica, por *L. Cabral de Moncada*.—Sobre la introducción al estudio de la nueva economía keynesiana, por *Fernando Pinto Loureiro*.—Varia.—Bibliografía.

Municipal Review

Londres.

Noviembre, 1948. Vol. XIX, núm. 227.

SUMARIO:

1. Personal.—2. Ryston-on-Dunsmore. 3. «Donde fundearon los barcos de Raleigh».—4. ¿Mejorará la crisis alimenticia mundial?—5. Los saucos de Colchester producen dinero.—6. La

Plaza Russell.—7. Dirección en el servicio público.—8. Londres adquiere una lancha para el servicio portuario. 9. «Revolution House», la casa donde Chesterfield tramó su conspiración revolucionaria.—10. Limpiando los autobuses de Leeds.—11. Las antiguas ferias de Hereford.—12. Los medios de transporte en Burton upon Trent. 13. La Exposición de Wolverhampton.—14. Maternidad y cuidado de la infancia.—15. Noticias del Parlamento.

Diciembre, 1948. Vol. XIX, núm. 228.

SUMARIO:

1. Personal.—2. La Exposición de Sehfield.—La Ley de Carreteras Especiales.—4. Proyección de películas cívicas.—5. Granjas de Eastbourne y Kidderminster.—6. El Museo de vestidos Platt Hall.—7. Maternidad y cuidado de la infancia.—8. La semana cívica en Gosport.—9. Preguntas y respuestas sobre el Gobierno local.—10. Circulares de noviembre.—11. Discusión en la Cámara de los Lores del problema de las enfermeras.—12. La Ley de Defensa Civil.—13. Notas.

The Geographical Journal

Londres.

Septiembre, 1948. Vol. CXI, núms. 4-6.

SUMARIO:

1 Discurso en la reunión general anual.—2. Una expedición a los Montes de Lloyd George en la Colombia Británica, por *F. S. Smythe*.—3. Los límites del Gobierno local. E. W. Gilbert.—4. Mary Somerville y la geografía de Inglaterra, por *J. N. L. Baker*.—5. Los recursos hidráulicos en África Central, por *F. Debenham*.—6. El clima y tiempo en una moderna batalla naval. Commander C. R. Burgess.—7. Philby de Arabia: Revista por *R. E. Chesman*.—8. La herencia social del negro de las Indias Occidentales, por *T. S. Simey*.—9. El descubrimiento de Tasmania y Nueva Zelanda, por *C. R. Cronc*.—10. La geografía física de Francia, por *D. L. Linton*.—11. Revistas.

Revista de Hacienda

Caracas.

Junio, 1948.

Núm. 27.

SUMARIO:

La Compañía de Caracas.—Introducción de la Memoria presentada al Congreso Nacional en sus sesiones del año 1948.

Boletín Municipal

Montevideo.

Agosto, 1948.

Núm. 470.

SUMARIO:

Servicio Municipal de Omnibus.—Mercados vecinales.—Entubamiento del Arroyo Seco.—Eliminación de zonas inundables en Pocitos.—Prolongación del colector de la cuenca del arroyo Miguelete.—Arquitectura.—Obras.—Hacienda.—Higiene.—Decretos.—Balances.

National Municipal Review

Worcester, Mass. E. U. A.

Octubre, 1948. Vol. XXXVII, núm. 9.

SUMARIO:

1 Desorganización en Filadelfia. (Editorial).—2. El Comité de los quince de Filadelfia lucha para poner la ciudad-condado en manos honradas y eficaces, por *Jewell Cass Philips*.—3. Adiós a los políticos, por *Hugh R. Thompson, Jr.*—4. Buena Carta, mejor ciudad, por *Oxie Reichler*.—5. Escuela para los gerentes municipales, por *Edward F. Dow*.—6. Diversos bureaux estudian las causas de los enormes presupuestos, por *John E. Bebout*.—7. La ciudad de Worcester se prepara a inaugurar su nueva Carta en 1950, por *Elsie S. Parker*.—8. Malta sigue utilizando las elecciones de representación proporcional, por *George H. Hallet* y *Wm. Redin Woodward*.—9. El Condado de Charlesto en Carolina del Sur adopta el Gobierno por gerencia, por *Elwyn*

A. Mauck.—10. La recaudación de impuestos para 1947 fué más de 49 billones de dólares, por *Wade S. Smith*.

Illinois Municipal Review

Springfield, Illinois, E. U. A.

Septiembre, 1948. Vol. XXVII. Núm. 9.

SUMARIO:

1 Convocatoria a la Convención.—2. Noticias del Ayuntamiento.—3. Noticias de la IPPA (Asociación del Poder Público de Illinois).—4. La XXXV Convención de la Liga.—5. Programa de la XXXV Convención anual.—6. Respuestas a ciertas preguntas.

Arkitekten

Helsingfor.

1948.

Núm. 6.

SUMARIO:

1 Grupo de viviendas en Helsingfor.—2. La ciudad de los motores en Brasil.—3. Noticias.—Libro.

La Maison Francaise

París.

Diciembre, 1948.

SUMARIO:

1 La cocina de ayer y la del mañana.—2. Principios para la instalación de la cocina.—3. 21 estudios de instalación de cocinas.—4. Seis cocinas prefabricadas.

Ideal Home

Londres.

Diciembre, 1948. Vol LVIII. Núm. 6.

SUMARIO:

1. Maneras de poner la mesa.—2. Objetos para el cuarto de estar.—3. Haga su casa agradable.—4. Cómo

es el estilo antiguo inglés.—5. La Granja Cotchford.—6. Regalos para el coleccionista.—7. Vinos.—8. Regalos para la mesa.—9. Cuartos de niños y juguetes.—10. El cuarto para el invitado.—11. Regalos confortables.—12. Decoración de escaleras.—13. Office en una casa londinense.—14. Decoración de la casa en Navidad.—15. Distinción en la cena de Navidad.—16. Jardinería.—17. Libros.—18. Regalos de última hora.

The Architectural Review

Londres.

Diciembre, 1948.

SUMARIO:

1. Club en Río Janeiro.—2. Edificio de oficinas en Portland Oregon.—3. Ordenación de los alrededores de la Catedral de Liverpool.—4. Viviendas en Melbourne.—5. Ampliación del Hospital de Santo Tomás.—6. Arquitectura en la U. R. S. S.—7. Libros.—8. Noticias.

Journal of the Town Planning Institute

Londres.

Nov.-dic., 1948. Vol. XXXV, núm. 1.

SUMARIO:

1. Toma de posesión del nuevo Presidente.—2. Discurso presidencial.—3. El proyecto para Midlands Occidental.—4. Las Revistas.—5. Notas sobre urbanismo de «conurbaciones».—6. Notas.—7. Convocatoria de puestos vacantes.

The Journal of the Royal Institute of British Architects

Londres.

Febrero, 1948. Vol. LV, Núm. 4.

SUMARIO:

1. La Real Medalla de Oro.—2. Planificación en las colonias.—3. Arqui-

itectura en la U. R. S. S.—4. Premios a estudiantes del curso 1948.—5. Construcción.—6. Elección de estructuras.—7. La Sociedad de Arquitectos Supervisores.—8. Noticias.—9. Libros.—10. Correspondencia.

Country Life

Londres.

3 diciembre 1948.

SUMARIO:

1. Peligros de la erosión.—2. La casa.—3. Chimeneas antiguas.—4. Casa en Hampshire.—5. Árboles y pájaros.—6. Correspondencia.—7. Arquitectura georgiana en Calcuta.—8. Los nuevos automóviles Allard.—9. Libros.—10. Modas.

Homes and Gardens

Londres.

Diciembre, 1948.

SUMARIO:

1. Tres novelas cortas.—2. La semana nacional de la infancia.—3. Artículos de Navidad.—4. Modas.—5. Regalos y pastelería de Navidad.—6. Jardinería.

Town and Country Planning

Londres.

Otoño, 1948. Vol. XVI, Núm. 63.

SUMARIO:

1. La ciudad de Londonderry.—2. Lord Harmsworth.—3. Bases económicas para el planeamiento.—4. Recuperación de terrenos abandonados.—5. ¿Parques Nacionales más amplios?—6. El Plan de ordenación de Chester.—7. Futuro de la Agricultura.—8. Excursión a Irlanda.—9. Noticias.—10. Informes.—11. Libros.

The American City

Nueva York.

Octubre, 1948.

SUMARIO:

1. Aeropuertos y Aviación.—2. El Mercado de valores.—3. Código de la Construcción.—4. Máquinas de oficinas.—5. Gobierno municipal.—6. Conferencias y Convenciones.—7. Construcción.—8. Aparatos contra incendios.—9. Viviendas.—10. Industrias.—11. Iluminación.—12. Parques.—13. Planificación y zonas.—14. Salud pública.—15. Edificios públicos.—16. Alcantarillado.—17. Centros comerciales.—18. Limpieza de calles.—19.

Abastecimiento de aguas.—20. Control del tráfico.

The Architectural Forum

Nueva York.

Octubre, 1948.

SUMARIO:

1. Edificio administrativo en San Luis.
2. La obra de los hermanos Green en California.—3. La fábrica Austin.
4. Cine en un pueblo.—5. Viviendas en Canadá y Florida.—6. Materiales de construcción.—7. Libros.—8. Noticias.

CONSULTORIO JURIDICO-TECNICO DE CORPORACIONES LOCALES

Se extiende al aspecto TÉCNICO relacionado con *Planes u obras de Urbanización, Servicios y Ordenanzas de edificación*, el Consultorio establecido para dictaminar en el orden jurídico.

La petición de dictámenes se formulará inexcusablemente por la Presidencia de la Corporación local respectiva y será cursada por conducto del Gobierno Civil de la provincia.

Los dictámenes se referirán siempre a conceptos u orientación de carácter general y eludirán expresamente formulaciones que impliquen encargos de obras o proyectos y materias que pertenezcan a la competencia de otros Organismos oficiales o de las que pueda derivarse*contienda con la Administración pública.

No tendrán otra virtualidad que la inherente a su contenido doctrinal.